

SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

DESIGNA CONTRATA DE REEMPLAZO.

Resolución Exenta RA N° 122509/280/2023

V REGIÓN VALPARAÍSO, 03/07/2023

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley de Presupuestos vigente, Ley N° 18.575, D.F.L. N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación,

CONSIDERANDO:

Que, la presente designación no altera la dotación del año 2023.

Que, con fecha 29 de junio de 2023 se registró licencia médica que origina el reemplazo en plataforma SIAPER RE por parte de la secretaría administrativa documental, lo que permite la gestión de esta designación.

Que, por tanto de acuerdo a lo anterior se hace necesario dictar la citada resolución.

RESUELVO :

CONTRÁTASE A :

1) CARLA VANESSA BASAURE AVENDAÑO , RUN N° [REDACTED] , a contar de 15 de junio de 2023 y hasta el 15 de agosto de 2023 , y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL , asimilado a grado 4° ESCALA UNICA DE SUELDOS , de la Planta de PROFESIONALES , con jornada de 44 horas semanales, en reemplazo de Don(a) MARITZA SALOMÉ LÓPEZ TAPIA , R.U.T N° [REDACTED] quien se encuentra imposibilitado de desempeñar su cargo.

Asume sus funciones el 15 de junio de 2023 .

Esta persona no deberá rendir caución .

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo **21-03-005** , del presupuesto de SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

